

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta General de Accionistas de  
**SIDERÚRGICA ECUATORIANA S.A. - SIDEC:**

### **Introducción:**

1. Hemos auditado los estados de situación financiera adjuntos de **SIDERÚRGICA ECUATORIANA S.A. - SIDEC** al 31 de diciembre del 2013 y 2012, y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos del efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros.

### **Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:**

2. La Administración de **SIDERÚRGICA ECUATORIANA S.A. - SIDEC** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

### **Responsabilidad de los Auditores Independientes:**

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basadas en nuestras auditorías. Excepto por lo mencionado en los párrafos 4 al 5, efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente en la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el objetivo de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.

### **Limitaciones:**

4. La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos; y en base a lo indicado anteriormente, la Compañía en el año 2012 no ajustó el efecto de las NIIF y ajustó cuentas por cobrar, activos fijos, inventarios y pasivos laborales en el año 2013, sin embargo dicho ajuste fue contra resultados de años anteriores y no contra resultados del ejercicio, en razón que el año de transición de la Compañía fue 2011 y NIIF establece afectar

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta General de Accionistas de  
**SIDERÚRGICA ECUATORIANA S.A. - SIDEC**  
 Página 2

resultados del ejercicio.

5. Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la Compañía no dispone de un detalle conciliado con estados financieros que nos permita identificar saldos pendientes de cobro y pago al cierre del año para las cuentas de ex empleados, otras cuentas por cobrar, compañías relacionadas por pagar y proveedores locales y del exterior y no hemos obtenido respuesta a nuestras solicitudes de confirmaciones de saldos enviadas a bancos; clientes; proveedores; compañías relacionadas por cobrar y pagar. En adición la Compañía no dispone de un detalle de existencias incluido obras en proceso por US\$ 2,698,973 (US\$1,428,142 en el año 2012).

**Salvedades:**

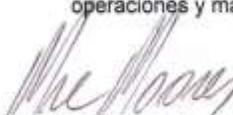
6. Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía incluye cartera vencida de años anteriores por US\$. 202,356 mantenido en cartera de clientes en trámite judicial. Las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que las cuentas por cobrar sean reflejadas en los estados financieros a su valor de realización y los efectos que surjan de la evaluación sean registrados en los resultados. En adición al 31 de diciembre de 2013, la Compañía ajustó por revaluación en las cuentas de Edificios y Terrenos por US\$. 3,099,438, mismos que no están registrados de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad NIC 16.

**Opinión:**

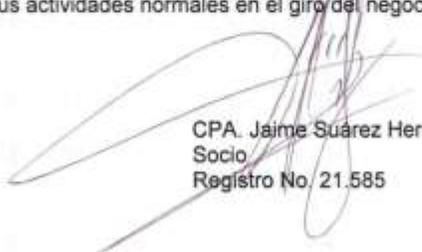
7. En nuestra opinión, debido a los efectos de aquellos ajustes si existieran, que se hubieran determinado que son necesarios por los años 2013 y 2012, si no hubieran existido las limitaciones en el alcance de nuestro trabajo indicadas en los párrafos 4 y 5; y excepto por lo comentado en el párrafo 6, por el año 2013, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **SIDERÚRGICA ECUATORIANA S.A. - SIDEC** al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

**Énfasis**

8. Al 31 de diciembre de 2013 no se ha efectuado la declaración de Impuesto a la Renta Sustitutiva, existiendo diferencia entre los valores presentados en este informe de auditoría en su estado de situación financiera, estado de resultados y cambios en el patrimonio y los valores presentados ante el Servicio de Rentas Internas a través del formulario 101, nota 17.
9. A la fecha de emisión de este informe, **SIDERÚRGICA ECUATORIANA S.A. - SIDEC** se encuentra intervenida por la Superintendencia de Compañía, en razón que no han presentado información societaria básica establecida como obligación para todas las empresas en Ecuador. En adición las pérdidas acumuladas superan el patrimonio, lo cual es causal de disolución.
10. Los estados financieros adjuntos fueron preparados asumiendo que **SIDERÚRGICA ECUATORIANA S.A. SIDEC**, continuara como empresa en marcha. El criterio de la Administración, es que como producto de la intervención por parte de la Superintendencia de Compañía, no resultaran situaciones adversas que motiven una suspensión temporal o definitiva de las operaciones y más bien la Empresa continuara sus actividades normales en el giro del negocio

  
**MREMOORES CIA. LTDA.**  
 SC-RNAE-2 No. 676

Abril 1 del 2014  
 Quito - Ecuador

  
 CPA. Jaime Suárez Herrera  
 Socio  
 Registro No. 21.585